



Acción en apoyo de la huelga de hambre de Emilio Sánchez Del Peso

ASAMBLEA DE FAMILIARES E AMIGXS DAS PERSOAS PRESAS :: 11/10/2014

Emilio Sánchez lleva 54 días en Huelga de Hambre en el Módulo de Aislamiento denunciando una situación de tortura y malos tratos continuados en la prisión de A Lama,

Acto en solidaridad con Emilio Sánchez y todos los presos en lucha

En la mañana del miércoles 8 de octubre nos acercamos a los Juzgados de Pontevedra con la intención de entregar una carta en relación con las torturas en la cárcel de A Lama al Juez de Vigilancia Penitenciaria responsable de la prisión, su señoría Fidel del Río. Aprovechamos la ocasión para repartir dicha carta en la entrada de los juzgados a las personas que allí se encontraban.

No pudimos hablar con Fidel del Río, por lo que dejamos la carta a un funcionario quien se responsabilizó de entregársela así como nuestro correo por si su señoría desea hacernos notar alguna observación, en cuyo caso informaremos.

Animamos a todas las personas a continuar denunciando la situación de impunidad que se vive en las prisiones así como la complicidad de determinados agentes e instituciones.

Solidarias

Carta en relación con las torturas a su Señoría Fidel del Río, titular del juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 2 de Galicia responsable de la cárcel de A Lama:

Como sabe, usted tiene la obligación de velar por que se respete el Reglamento Penitenciario (RP) así como los Derechos Humanos en las cárceles.

Emilio Sánchez lleva 50 días en Huelga de Hambre (HH) en el Módulo de Aislamiento denunciando una situación de tortura y malos tratos continuados en la prisión de A Lama, y hasta el momento no ha sido trasladado la enfermería.

Según el RP, en caso de HH el preso debe ser trasladado la enfermería a partir de los 25 o 30 días y el médico de la cárcel tiene que emitir un informe de seguimiento en el que conste: datos del interno, edad, fecha de inicio, motivo, constantes, exploración (grado de conciencia, aspecto general, hidratación de la piel ... (I- 5/99).

¿Ha realizado su señoría, tras 50 días de ayuno, algún tipo de comprobación de que se haya respetado el protocolo de actuación? ¿Alguna investigación sobre los hechos denunciados y la situación en que se encuentra Emilio? Hace unos meses murió Eugenio García Serrano, Gaviotu, preso en aislamiento que había denunciado malos tratos y torturas ¿Qué tiene que suceder para que investigue usted esta situación?

Las denuncias en la cárcel de la A Lama son numerosas desde hace años, cómo es posible que:

Las grabaciones en las que se podrían observar las torturas denunciadas nunca aparezcan y nadie investigue este hecho. ¿No son importantes esas imágenes?. No se cite a las testigos que tienen que presenciar presuntamente los hechos. ¿No es importante su relato?. Se tarde meses en realizar una autopsia de un preso fallecido en extrañas circunstancias en aislamiento que había denunciado recientemente torturas y malos tratos. Se archiven sistemáticamente la práctica totalidad de las denuncias por torturas y malos tratos. Se permita la vulneración de Derechos Humanos de forma habitual. Y tantas cosas...

Permitáanos hacerle una pregunta, sobre la base de los elementos que hemos expuesto: ¿Opina que usted o la institución a la que representa podrían considerarse cómplices de la tortura?

Cómplice es aquella persona que es responsable penal de un delito o falta pero no por haber sido el autor directo del mismo, sino por haber cooperado a la ejecución del hecho con actos anteriores o simultáneos.

Cómplices de tortura son aquellas personas que han cooperado con la tortura.

Para nosotros la pregunta tiene una respuesta evidente a la vista de la situación actual ¿Y para usted? ¿Y para ustedes?

Son demasiados años en los que esta situación de violencia se viene dando en las cárceles como para que puedan considerarse uno "hecho aislado". Esto hace que nos cuestionemos la validez de su oficio así como de su institución. Parecen diseñados de tal forma que favorecen la perpetuación del régimen de torturas y malos tratos.

Consideramos necesario un profundo cambio en el sistema que pueda acabar con estas prácticas así como con los elementos que las propician. Tenga por seguro que siempre estaremos denunciando lo que, aparentemente, usted no ve y que día a día el régimen de terror en A Lama se estrecha igual que el cemento se agrieta y los barrotes de las ventanas se oxidan.

BASTA DE TORTURAS Y MALOS TRATOS

LAS CÁRCELES SON PARTE DEL PROBLEMA NO LA SOLUCIÓN

RESPECTO A LOS DERECHOS DE EMILIO Y TODOS LOS PRESOS

¡¡ASISTENCIA SANITARIA YA!!

Asamblea de Familiares e Amigxs das Persoas Presas

<https://galiza.lahaine.org/accion-en-apoyo-de-la>